



En relación con el "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL INTINERARIO PEATONAL Y CICLISTA DE CONEXIÓN ENTRE SARRIGUREN-CIUDAD DE LA INNOVACION-RIPAGAINA-ARETA-BURLADA.", esta Sección de Gestión Ambiental de Infraestructuras informa que; realizándose los trabajos en zona urbana y periurbana afectando exclusivamente zonas pavimentadas, zonas ajardinadas y plantaciones de la propia carretera, que deberán ser conveniente protegidas y preservadas, siempre en la zona de servidumbre de la carretera, sin movimientos de tierras importantes y siguiendo estrictamente los condicionantes recogidos en los anejos de Gestión de residuos y estudio ambiental del proyecto.

No necesita de tramitación Ambiental en el Departamento de Medio Ambiente.

Pamplona, 5 de julio de 2023

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS

José Maria Durán Urdaniz

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS. -
D. José Francisco Lopez García. -